

RESOLUCIÓN No. 014

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que el órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación, la misma que servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación - PAC-;

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC), así como la procedencia de su modificación, a través de una resolución debidamente motivada, por razones técnicas y económicas o por caso fortuito o fuerza mayor;

Que, el Artículo 29 del Reglamento a la Ley ibídem señala que, la entidad contratante que cuente con organismos desconcentrados administrativa y financieramente, tales como: sucursales, regionales, agencias, unidades de negocios territorialmente delimitadas, entre otras, podrá inscribir a cada uno de dichos establecimientos como unidad de contratación individual, siendo condición indispensable que éstos tengan un RUC independiente. En este caso, el responsable de la entidad desconcentrada será considerado como máxima autoridad, para los efectos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el Reglamento General;

Que, mediante correo electrónico del 06 de enero del 2025, la analista encargada de presupuesto de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ing. Diana León Zambrano puso en conocimiento de la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, la cédula presupuestaria donde se comunica el presupuesto de la Dirección Regional 1 para el año vigente.

Que, con memorando No. PGE-CNP-2025-0004 del 09 de enero de 2025, la Coordinación Nacional de Planificación puso a consideración del señor Procurador General del Estado, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Inversiones de la institución, recomendando la aprobación de estos instrumentos de planificación con el fin de que entren en vigor en el presente ejercicio fiscal, por lo que, mediante sumilla del 13 de enero de 2025, inserta en el memorando en referencia, fueron aprobados el POA y el PAI de la Procuraduría General del Estado del año 2025.

Que, mediante memorando No. PGE-CNP-2025-0008 del 14 de enero de 2025, dirigido a la Coordinadora Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, la Coordinación Nacional de Planificación solicitó se realicen movimientos presupuestarios a través del Sistema de Gestión Financiera ESIGEF que permitan financiar aquellas actividades priorizadas en el POA y PAI PGE aprobados, ya que la asignación presupuestaria recibida es inferior a lo requerido de acuerdo a las necesidades aprobadas para el ejercicio fiscal 2025.

Que, con Resolución No. 001 del 15 de enero de 2025, se aprobó el Plan Inicial Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, con Resolución No. 002 del 17 de marzo de 2025, se aprobó la Primera Reforma del Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, con Resolución No. 009 del 30 de mayo de 2025, se aprobó la Segunda Reforma del Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, con Resolución No. 012 del 08 de julio de 2025, se aprobó la Tercera Reforma del Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, según Informe Técnico de Reforma al POA PGE 2025 No. 032-DNPI-2025, del 10 de septiembre de 2025, suscrito por la Mba. Mishel Padilla, Analista de Planificación, de la Procuraduría General del Estado, se concluye que la solicitud presentada por la Dirección Regional 1 para el financiamiento es viable en función a la disponibilidad, lo cual no afecta al techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Memorando No. PGE-DNF-2025-0642 del 10 de septiembre de 2025, la Msc. Jéssica Alejandra Chávez Zambrano, Directora Nacional Financiera de la Procuraduría General del Estado, presentó el proyecto de modificación presupuestaria, a fin de que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero de la Procuraduría General del Estado se sirva aprobar la ejecución de la misma dentro del ámbito de competencia determinado por el MEF, ya que cuenta con el informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. PGE-CNAFYTI-2025-065 del 10 de septiembre de 2025, la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinadora Nacional Administrativa Financiera y Tecnologías de la Información de la Procuraduría General del Estado, resolvió: “Aprobar la ejecución de una Modificación Tipo Intra 1, dentro del Presupuesto de la EOD 590-0001 Dirección Regional del Guayas a fin de regular las disponibilidades presupuestarias del Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios”, Fuente de Financiamiento 001 “Recursos Fiscales”, misma que no altera el techo presupuestario y debe ser registrada en la EOD y validada por el Ministerio de Economía y Finanzas...”;

y, encargó a la Dirección Nacional Financiera la ejecución y su correspondiente seguimiento de la Modificación Presupuestaria en la herramienta e-Sigef, dentro del ámbito de competencias determinadas por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, según consta del Comprobante No. 21 del 10 de septiembre de 2025, registró las modificaciones presupuestarias de reforma tipo INTRA 1, con la finalidad de redistribuir disponibilidades en el grupo de gasto 53 de bienes y servicios de consumo;

Que, en el Artículo 46 del Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado, se establece que la Dirección Regional 1 funciona con desconcentración administrativa y financiera y que está a cargo de un Director Regional quien, en su calidad de delegado del Procurador General del Estado, máxima autoridad institucional, y sin necesidad de poder especial, está facultado para ejercer las facultades y deberes establecidos en dicho Reglamento;

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y por el Reglamento que norma la Autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado, expedido el 24 de septiembre de 2015.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2025, según las partidas afectadas en la Reforma Presupuestaria **INTRA 1, mediante comprobante de modificación presupuestaria No. 21**, validada en la Herramienta Informática E-SIGEF y ordenar su publicación en la página Web www.compraspublicas.gob.ec

Artículo 2.- De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, 22 de septiembre de 2025.



Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Elaborado por: Ing. Paula Soto Pérez
Revisado por: Ab. Leticia Guzmán Haz
Aprobado por: Ab. José Neira Rosero

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2025

ENC 000055/2025/0001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											REFORMA PAC															
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJEC	UNIDAD DECENTRALIZADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEORAFICO	RENGLON	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORICA CIRC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/ no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUSCRITO (con los procedimientos de contratación)	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	OBJETO CONTRAC.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PERIODO	VALOR INCREMENTO	PLURIANUAL 2025	VALOR DIMINUCION	EXCLUSION	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES	
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530208	000000	000000	000000	000000	852500064	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	Unidad	\$ 6.188,35			X	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Catálogo Electrónico	2025	\$ -		\$ -				\$ 6.188,35	PAC INICIAL
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	1201	530208	000000	000000	000000	000000	853300011	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BABAHoyo	1	Unidad	\$ 854,28	X			Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BABAHoyo	Catálogo Electrónico	2025	\$ -		\$ -				\$ 854,28	PAC INICIAL: 1RA REFORMA CAMBIA EL NOMBRE: SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BABAHoyo, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530502	000000	000000	000000	000000	721120013	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	1	Unidad	\$ 5.760,00	X		No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2025	\$ -		\$ -	Si			\$ 5.760,00	PAC INICIAL: 2DA REFORMA AL PAC SE ELIMINA ESTA ACTIVIDAD	
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530804	000000	000000	000000	000000	321290418	Bien	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	\$ 260,87	X	X		Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE OFICINA	Catálogo Electrónico	2025	\$ 759,82		\$ -				\$ 1.020,69	PAC INICIAL: 3RA REFORMA AL PAC SE INCREMENTA EL VALOR, ACTIVIDAD TAMBIEN SE REALIZARA EN EL C2
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530807	000000	000000	000000	000000	38912E+10	Bien	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	\$ 2.173,91	X			Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE IMPRESION	Catálogo Electrónico	2025	\$ -		\$ -				\$ 2.173,91	PAC INICIAL
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	2003	530208	000000	000000	000000	000000	853300311	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	Unidad	\$ 3.000,00	X			Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Catálogo Electrónico	2025	\$ -		\$ 783,57				\$ 2.216,43	EJECUTADO C1, 2DA REFORMA EL PAC SE DISMINUYE VALOR
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530808	000000	000000	000000	000000	321310019	Bien	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	\$ 1.105,00		X		Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE ASEO	Catálogo Electrónico	2025	\$ -		\$ -				\$ 1.105,00	2DA REFORMA AL PAC SE CREA ESTA ACTIVIDAD
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530802	000000	000000	000000	000000	282320010	Bien	UNIFORMES	1	Unidad	\$ 157,45			X	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	UNIFORMES	Catálogo Electrónico	2025	\$ 157,45						\$ 157,45	4TA REFORMA AL SE AGREGA ACTIVIDAD

Firmado por
PAULA ANDREA SOTO PEREZ
10:00:40 05/09/2025

ING. PAULA SOTO PEREZ
EXPERTA REGIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE PORTES DE SUCRE
Fecha: 2025.09.24 13:32:52 -05'00'

MBA. CARLOS PORTES DE SUCRE
SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 22 de Septiembre de 2025 | 13:29

RUC: 0968552650001 |

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL 1

Usuario: paulasoto | [[Cerrar Sesión](#)]

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

>>Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras +

Nuevo

Ayuda

Paso 1
Creación del Plan

Paso 2
Detalles del Plan

Paso 3
Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2025
 Valor Asignado: \$ 15237.41

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 7

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2003.530209.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 3,476.20

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
1	853300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	Unidad	2,216.43	2,216.43 C1			
TOTAL											\$2,216.4300				

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.1201.530209.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 736.84

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
2	853300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BABAHOYO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1	1	Unidad	645.46	645.46 C1			
TOTAL											\$645.4600				

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530807.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 2,156.25

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
3	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	2,173.91	2,173.91 C2			
TOTAL											\$2,173.9100	Valor Excedido. Por favor rectificar.			

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530805.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 2,882.66

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
4	321310019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	2,535.40	2,535.40 C2			
TOTAL											\$2,535.4000				

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530804.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 813.28

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
5	3212920131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	1,020.69	1,020.69 C1 C2			
TOTAL											\$1,020.6900	Valor Excedido. Por favor rectificar.			

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530802.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 185.23

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
6	2823200110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	UNIFORMES	1	Unidad	157.45	157.45 C3			
TOTAL											\$157.4500				

Partida Presupuestaria:
2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530208.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 12,667.15

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PAF PRE
7	852500064	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	Unidad	6,188.35	6,188.35 C3			
TOTAL											\$6,188.3500				

Total:

[Fin](#) Pag.1/1

Detalle de Plan de Adquisición insertado exitosamente.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.